Moción de Orden del Día N° 8910

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Antonio de Chuca fue creado mediante Ley N° 10011, del 14 de noviembre de 1944.

Que, el distrito de San Antonio de Chuca es uno de los veinte (20) que conforman la provincia de Caylloma, en el departamento de Arequipa.

Que, el área total del distrito de San Antonio de Chuca es de 1 531.27 km², distribuidos entre sus anexos: San Antonio de Chuca, Pillones, Pillone, Vincocaya, Colca Huallata, Imata, Vizcachani y Alto Paracayco.

Que, el distrito es guardián de bellos atractivos turísticos tales como: el bosque de piedras Mauca Arequipa, la laguna del Indio, las caídas de agua en Pillone y Pillones, el bosque de Piedras de Chocco, las Aguas Termales de Chuca, los ojos de Laura, la cuenca naciente del Río Chili y el mirador Tromposani de Imata.

Que, este 14 de noviembre del 2023, el distrito de San Antonio de Chuca, conmemora su septuagésimo noveno aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de San Antonio de Chuca, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, al conmemorarse el martes 14 de noviembre del año en curso, su LXXIX (79) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 7 de noviembre del 2023

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA